



d) Fecha y hora: Se publicará, con antelación suficiente, en el Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es/>

10. OTRAS INFORMACIONES: Según Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. GASTOS DE ANUNCIO: Por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
<http://contratacion.gobex.es/>

Coria, a 3 de febrero de 2014. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de febrero de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014080393)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de febrero de 2014, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular presentado y redactado por el arquitecto D. Julián Prieto Fernández, y promovido por "Centro Educativo La Jara, SA", afectando a la ordenación de volúmenes en los espacios libres de la Manzana 08, del ACO-4.2, del Plan General Municipal, que corresponde a la manzana en la que se edifica el Colegio de la Compañía de María, con acceso principal por la avda. de Pardaleras. Igualmente acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 3 de febrero de 2014. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 24 de enero de 2014 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector de Suelo Urbanizable SR/01. (2014080275)

RESOLUCIÓN N.º 11/2014 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria y urgente del día veinticuatro de enero de dos mil catorce, adoptó la resolución siguiente: